

BANDO MUNICIPAL

Por medio del presente Bando municipal se pone en conocimiento de los vecinos/as del municipio de Colindres, que el 14 de febrero de 2024 se procederá a la eliminación de los canales de la Televisión Digital Terrestre (TDT) que emitan en baja definición. Todas las cadenas que hasta la fecha solo emiten en SD (baja definición) desaparecerán del televisor, será el caso de: FDF, Divinity, Energy, BeMad, Nova, Neox, Mega, Dkiss, Dmax, Ten, Trece TV, Teledeporte, Clan, 24 horas, Gol TV y algunos canales autonómicos. Para poder ver estos canales se deberá resintonizar los canales para encontrar la nueva frecuencia en HD (alta definición).

Para general conocimiento se emite el presente Bando municipal, ordenando su exposición en los lugares de costumbre, sede electrónica, página web municipal y se proceda a su difusión en las redes sociales.

En Colindres, a la fecha de la firma electrónica.

El Alcalde,

Javier Incera Goyenechea.

Documento firmado electrónicamente (Ley 39/2015, de 1 de octubre)

